



DCC-490-2020

23 de Marzo de 2020.

Asunto: Comunicado del PPCN ante COVID-19

Señores(as):

Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica

Ente Costarricense de Acreditación

Organizaciones participantes del PPCN

Estimados(as):

La Dirección de Cambio Climático del MINAE como rectora del Programa País de Carbono Neutralidad les informa que con base en la declaración de Emergencia Nacional realizada por el Gobierno de Costa Rica el 16 de Marzo del año en curso (Decreto Ejecutivo 42227-MP-S), la cual faculta a realizar acciones y tomar las medidas necesarias debido a la situación provocada por el COVID-19, se permitirá a los Organismos de Validación y Verificación que operan en el PPCN ejecutar las verificaciones iniciales, de seguimiento y renovación de manera remota hasta nuevo aviso, de forma que apoyen los esfuerzos del Gobierno en la mitigación y control de propagación del COVID-19, y que faciliten la continuidad de los servicios prestados.

Además, les informamos que en línea de lo anterior, la DCC mantendrá el personal mínimo necesario en sus oficinas, por lo que se restringe temporalmente y hasta nuevo aviso, la recepción y entrega de cualquier tipo de documentación de forma física, en este sentido, los certificados que se emitieron y no han sido entregados a las organizaciones serán almacenados por la DCC. Toda la documentación debe ser enviada de manera digital al correo programapais.dcc@minae.go.cr.



Les agradecemos utilizar como canales de comunicación la central telefónica de la DCC 2253-4298 y/o el correo electrónico anteriormente indicado. Nuestro personal se encuentra realizando teletrabajo por lo que estará disponible para atender las consultas y gestiones necesarias.

Atentamente,

Andrea Meza Murillo
Directora
Dirección de Cambio Climático, MINAE